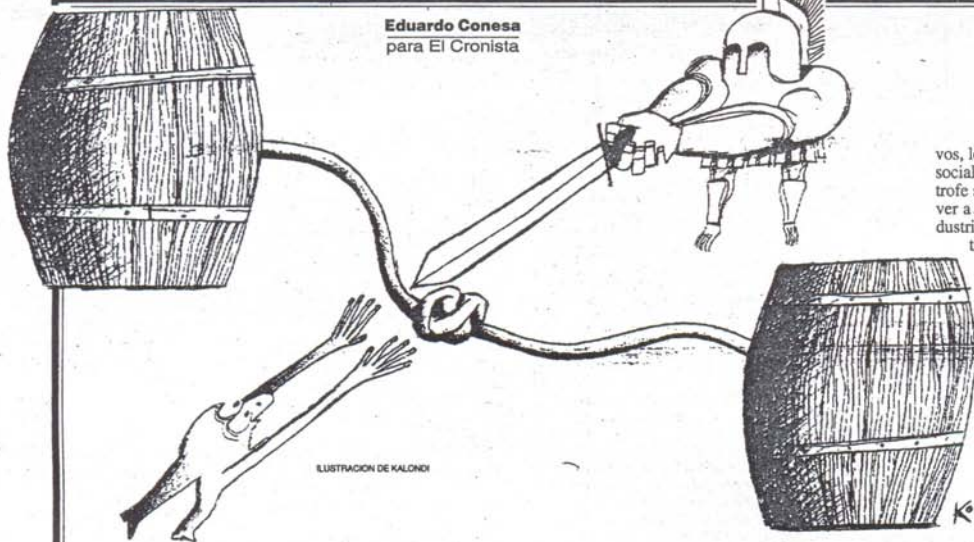


Eduardo Conesa
para El Cronista



ILUSTRACION DE KALONCI

El desempleo y el tipo de cambio

Una opinión bastante difundida sostiene que el desempleo que se observa en la Argentina actualmente es un fenómeno *microeconómico* causado por la legislación laboral. Esta opinión se apoya en la circunstancia de que en 1993 el PBI creció en un 6% y sorprendentemente el desempleo también aumentó en un 50%. No se trataría de desempleo keynesiano-macroeconómico causado por la recesión, porque la recesión no existiría (según las cifras oficiales preparadas por el equipo, se entiende). Se sostiene que la legislación laboral es la causa del desempleo. Esta legislación habría impedido el traspaso de trabajadores de las antiguas empresas ineficientes a las nuevas empresas eficientes que nacen con la *transformación productiva* que se estaría verificando en la Argentina. Incluso un distinguido economista usó recientemente el símil de dos barriles llenos de agua conectados por una manguera. De repente, el barril de la izquierda —que representa las empresas ineficientes— se eleva, digamos por causa de las privatizaciones, y el agua siguiendo la ley de la gravedad se dirige hacia el barril de la derecha, representativa de las empresas eficientes. Pero resulta que hay un nudo en la manguera que impide que el agua pase. El agua son los trabajadores y el nudo es la legislación laboral. Los tra-

bajadores no podrían ser absorbidos por las empresas eficientes por culpa de la legislación laboral. Digamos que las empresas estatales ineficientes tienen dinero para pagar masivas indemnizaciones por despido, pero las empresas privadas eficientes no los quieren volver a tomar por temor a la legislación laboral. En consecuencia, el agua se acumula cerca del nudo de la manguera: serían, repito, los desempleados.

La imagen de los barriles y la manguera es muy buena, pero hay inconsistencias en el razonamiento y contradicciones con la realidad que llevan a utilizar la misma imagen para demostrar que este desempleo es keynesiano y macroeconómico, y que no se debe a la legislación laboral, sino a los erróneos precios relativos del plan Cavallo determinados por la sobrevaluación cambiaria, que es, evidentemente, un fenómeno *macro*.

En la realidad, el barril de la izquierda, es decir el que sube y expulsa agua, v.g. mano de obra, es el sector transable de la economía. No el estatal, o el privado ineficiente. El barril de la derecha, en cambio, es el no transable de la economía, los servicios, que puede tener precios al-

tos porque no compiten internacionalmente. En otras palabras, los que expulsan mano de obra son la industria eficiente no automotriz y el campo eficiente. Esta expulsión, repito, no se debe a ineficiencia de los empresarios de bienes transables, sino a que los precios relativos están aplastados por las masivas importaciones y los precios internacionales en dólares traducidos a pesos al tipo de cambio artificialmente enano del plan de convertibilidad. Las empresas expulsan mano de obra porque deben bajar costos en dólares.

En este contexto, la legislación laboral no es el malo de la película. Por el contrario, la legislación laboral, ese nudo de la manguera, sería una verdadera bendición para la economía nacional. Sin ese nudo en la manguera, el sector transable de la economía hubiera despedido al doble o al triple de los trabajadores que realmente despidió. Tal vez el sector no transable hubiera absorbido la mitad de esos despididos. Y entonces la desocupación hubiera sido mucho mayor. Tal vez hubiese superado el 25%. Sin embargo, la misma desocupación hubiera crecido por el cambio de los precios relati-

vos, lenta y nuevamente con un costo social enorme, de verdadera catástrofe social. Entonces habría que volver a reentrenar nuevamente en la industria a la fuerza de trabajo industrial expulsada y desentrenada y volver a atraer peones del pueblo al campo, lo cual será todavía más difícil y costoso. Aunque debe reconocerse que una mayor flexibilización laboral puede ser muy saludable cuando los precios relativos de la economía son los correctos; en medio de la brutal distorsión de precios actual, la rigidez laboral es positiva. El nudo de la manguera sirve para retener agua (trabajadores) en el barril de los transables. Es un freno al destino de la asignación incorrecta de los recursos provocada por la sobrevaluación cambiaria. Incidentalmente, si con esta supuesta *expansión económica* tenemos el desempleo más elevado de la historia argentina, ¿se imagina el lector el desempleo que alcanzaremos cuando llegue la inevitable recesión causada por el tipo de cambio bajo?

Otra línea de ataque equivocada contra la legislación laboral consiste en su comparación con la que existe en otros países que experimentan fuerte desocupación. Si bien es cierto que países como España y otros europeos tienen alto desempleo, esto se debe a que el *seguro de desempleo* está muy extendido en esos países. Y por encima de ello, tiene una duración de más de dos años.

Por eso hay tanta desocupación por allí, pero sin drama. En síntesis, la desocupación europea, y la española en particular, no sirven como línea de ataque contra la legislación laboral argentina. Se trata de un *divalga* más para agregar confusión en la opinión. La legislación del trabajo tiene sesenta años en nuestro país y nunca hubo un desempleo de la magnitud y gravedad del actual. Pero cuidado, con esto no afirmo que la legislación laboral no deba flexibilizarse, pero en todo caso por otras razones y en otras circunstancias. En suma, la desocupación se debe principalmente a la distorsión de precios relativos del plan Cavallo. ♦

EDUARDO CONESA es economista.

Copyright El Cronista

La legislación
laboral no es el
malo de la película;
sin ella la
desocupación
hubiera
superado 25%.